

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DECRETO N° 0346  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, **25 ENE. 2013**

VISTOS: La Ley 18.695, el Código del Trabajo y los Decretos Exentos N°s. 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947 de 2007, que delegan en el Jefe del Departamento de Educación la facultad de firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

1-Que Doña Mónica Rojas Gaete, administrativo del Departamento de Educación ha solicitado hacer uso de perminso administrativo; lo que cuenta con la autorización del Jefe del Departamentol de Educación infrascrito, y

D E C R E T O :

1° AUTORIZASE a Doña Mónica Rojas Gaete, administrativo del Departamento de Educación, hacer uso de un dia de permiso administrativo en fecha 22 de enero de 2013.

2° El Departamento de Educación tomará las medidas pertinentes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



  
PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/fjr

